

183152

10 AGO



F 41 C

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. IGNACIO ZUBILLAGA LARRAÑAGA,
de nacionalidad española

RESIDENCIA: Estación, 10 Bajo EIBAR (GUIPUZCOA)

ENUNCIADO: "CANTONERA PERFECCIONADA PARA
CULATAS DE ESCOPETAS Y SIMILARES"

Prioridad: Patente n.º del

183152

10 AGO



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el
territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se tra-
ta de "CANTONERA PERFECCIONADA PARA CULATAS DE ESCOPETAS Y SI-
MILARES".

Las escopetas y armas de fuego similares tienen
el dorso o cara posterior de la culata arqueada al objeto de
que se acomoden al hombro en el que se apoyan en el momento
10 de hacer el disparo. Teniendo en cuenta que el golpe ocasiona-
do por el retroceso puede hacer daño al usuario, se coloca en
dicha parte de las culatas un elemento o cantonera, en general
de material blando, como goma, que amortigüe el golpe a que se
15 ha hecho referencia.

Tradicionalmente estas cantoneras están constitui-
das por una parte de material duro, y otra de material blando,
que preferentemente son las dos de goma y están unidas firme-
mente, formando un solo bloque.

20 Dichas cantoneras tienen la forma de la culata
y están fijadas de manera que se adopten al arqueamiento de
las culatas. Ahora bien, con el uso estas cantoneras se defor-
man y pierden su curvatura, por lo que se crea entre ellas y
el dorso de la culata un hueco que se rellena de tierra, polvo
25 etc., haciendo que disminuya la eficacia de amortiguación de
las mencionadas cantoneras .

Nuestro invento soluciona este inconveniente,
habiéndose dispuesto para ello una pletina entre las dos par-
tes que componen la cantonera. Esta pletina es preferentemente
30 acerada y está combada convenientemente según el arqueamien-

3474

-3- 183152 10 AGO



1

to de la culata, Como consecuencia, dicha pletina ofrece resistencia a la deformación, por lo que la cantonera no pierde su forma ni se origina la oquedad entre ella y la culata.

5

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

10

La figura 1 es una vista en perspectiva de la cantonera, mostrando el orden de disposición de los distintos elementos de que consta.

La figura 2 es una vista en planta de la cantonera.

15

La figura 3 es una sección longitudinal del alzado, indicada en la fig. 2, en la que se aprecia cómo quedan dispuestos los distintos elementos.

La figura 4 muestra la deformación que adoptaban las cantoneras tradicionales.

20

Las figuras 5 y 6 permiten apreciar cómo se disponen en la culata las cantoneras objeto de nuestro invento.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

25

Nº 1.- Parte exterior de la cantonera

Nº 2.- Pletina

Nº 3.- Tramo transversal de la pletina (2)

Nº 4.- Parte interior de la cantonera

Nº 5.- Orificios para los elementos de anclaje

Nº 6.- Culata de la escopeta

Nº 7.- Cantonera tradicional

30

Nº 8.- Cantonera perfeccionada

10 AGO



1 Como muestra la fig. 1, la cantonera objeto del invento consta de tres partes.

La parte exterior (1) es con preferencia de goma blanda para que absorba el golpe de retroceso, pudiendo tener en su cuerpo una serie de celdillas para que aumenten su poder absorbente.

5 La parte interior (4) es igualmente de goma con preferencia, pero endurecida y en ella se han practicado los orificios (5) para disponer en ellos los elementos de anclaje que la fijan a la culata (6) -ver fig. 5.-.

10 Entre las dos partes (1 y 4) se coloca la pletina (2), a la que preferentemente se ha dado una forma de "8", sirviendo el tramo central (3) para evitar que se abran las ramas. Esta pletina (2) se coloca en el momento en que se moldea la cantonera, quedando embebida en la masa y de forma que la contornee por fuera de los orificios (5) -ver fig. 3.-.

15 Toda la cantonera así constituida recibe una convexidad ligeramente superior a la del dorso de la culata (6) y, al ser la pletina (2) con preferencia acerada, no pierde con el uso dicha convexidad.

20 Como se representa en la fig. 4, las cantoneras tradicionales (9), que no llevaban pletinas con el uso se deformaban originando una oquedad que se iba rellenando de materias extrañas. En consecuencia, no se adaptaban al hombro, por lo que disminuía su poder de absorción del golpe en el retroceso del arma.

25 En cambio, en las cantoneras (8) -ver figs. 5 y 6- esto no ocurre, debido a la pletina (2) como vamos a explicar. La pletina (2) ofrece resistencia a la deformación. Al fijarla a la culata (6) se deforma ligeramente, por la convexidad

30774

185752

10 AGO



1

anteriormente mencionada, para adaptarse a la forma de aquella, y por su resistencia, impide que se origine la deformación de la fig. 5 y además mejora la aplicación de la cantonera (8) -ver fig. 6- a la culata (6). Por tanto la cantonera (8) siempre se adapta al hombro, manteniendo su poder de absorción constantemente.

5

10

Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

20

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "CANTONERA PERFECCIONADA PARA CULATAS DE ESCOPETAS Y SIMILARES", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25

1ª.- Cantonera perfeccionada para culatas de escopetas y similares, caracterizada porque se le ha dotado con una pletina metálica, que se halla embebida en su masa entre la parte interior, que preferentemente es de goma endurecida, y la parte exterior, con preferencia de goma blanda; dicha pletina es en general acerada y está combada convenientemente de modo que proporcione rigidez a la concavidad que presentan las

30

10 AGO



1

cantoneras en su aplicación al extremo libre de la culata.

2ª.- "CANTONERA PERFECCIONADA PARA CULATAS DE ESCOPETAS Y SIMILARES".

5

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 10 AGO 1972

El Agente Oficial

10

JOSE RAMON TRISO PEREZ

P.P.

15

20

25

30

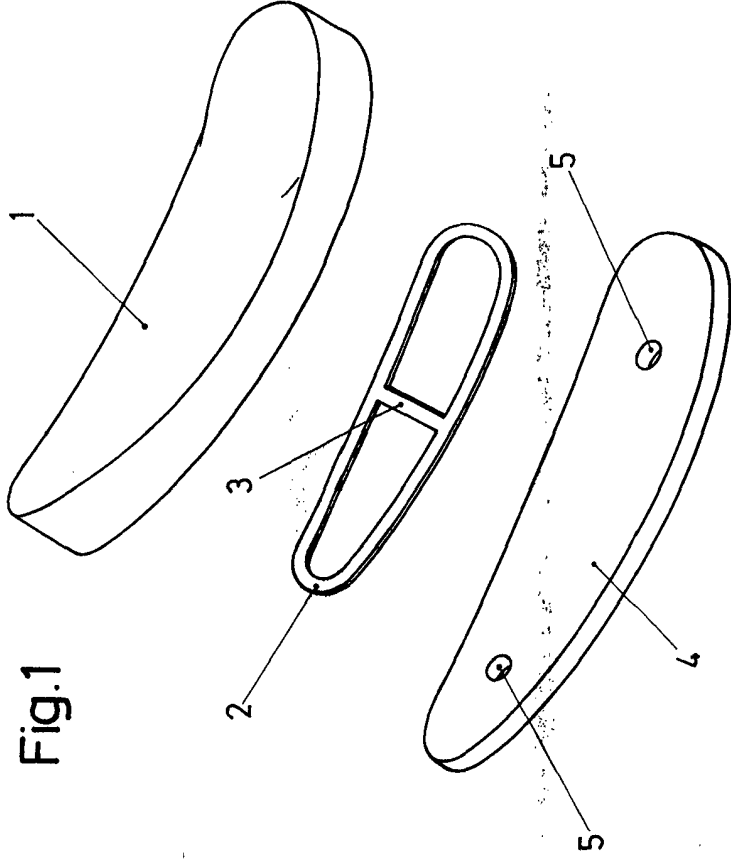


Fig.1

Fig.3

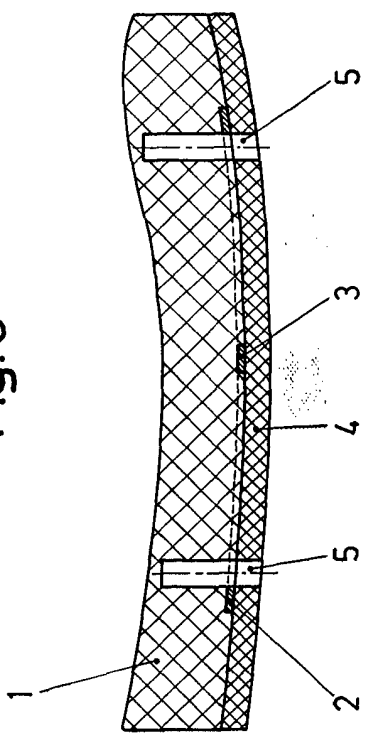


Fig.2

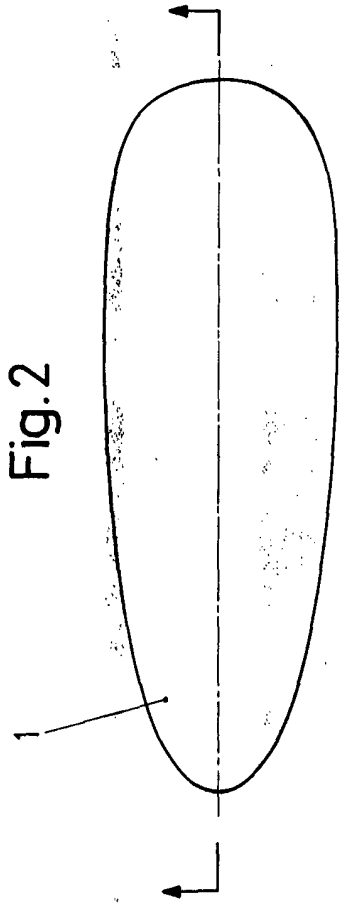


Fig.4

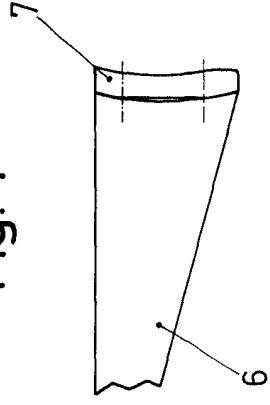


Fig.5

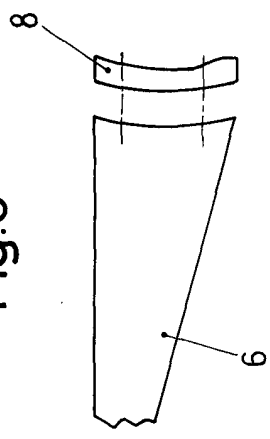
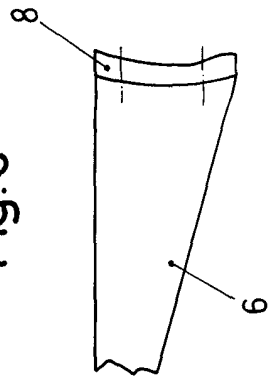


Fig.6



Escala variable
Madrid 10 A60 1972
El Agente Oficial
POST OFFICE TRADE MARK